


A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M			
2	 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)						MAHP03.03.01.P025.F001						
3			FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS						VERSIÓN		001				
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11	<b>A. DATOS GENERALES</b>														
12	1. Contratista			FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL MIGUEL ARCANGEL			2. Ficha No.		24		OC		936		
13	3. Contrato/Convenio/Orden de Comora No.			4146.010.27.1.018.2024			4. RUT/NIT		900,340,611		3				
14	5. Regimen Tributario Renta			REGIMEN ESPECIAL			7. Actividad Economica		Principal		7020				
15	6. Regimen Tributario Ventas			IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS -IVA					Contractual		7020				
16	8. Facturador Electrónico			SI ( X )		NO ( )		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro		Permanencia Calificación DIAN		SI ( ) NO ( X )			
17	9. Régimen Simple de Tributación			SI ( )		NO ( X )				Res Numero:		Fecha Res:			
18	10. Tipo de Entidad			N/A		11. Orden		N/A		Código 04 ( )		Código 05 ( ) Código 06 ( )			
19	13. Organismo – Centro Gestor			BIENESTAR SOCIAL			14. CDP No.		3500221778						
20	15. Valor Total del Contrato			386,825,676			16. Valor IVA		0						
21							17. Impuesto Consumo								
22															
23															
24	<b>B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP</b>														
25	CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)			NO		SI		%				
26	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			\$ 319,983,176			X				5.0				
27	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$191.648.680)						X						1.0		
28	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$103.354.740)						X						1.0		
29	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$103.354.740)						X						3.5		
30	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA										X		2.0		
31	Pro-Deporte y Recreacion- ED										X		2.0		
32	Pro-Justicia Familiar- EJ										X		2.0		
33	Pro-Universidad del valle – EV										X		2.0		
34	Pro-Hospital – EH										X		1.0		
35	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato										X		0.5		
36	Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales										X		1.0		
37	19. RETENCIONES						RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS			X					
38							Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF			X					
39							Factor Multiplicador			X				2	
40							RETE IVA – RI			X				15.0	
41	<b>21. VALOR UVT AÑO 2024 \$47.065</b>														
42															
43	<b>C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION</b>														
44	22. ANTICIPO			SI		NO		%		VALOR					
45															
46	23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.			VALOR DÉBITO			VALOR CRÉDITO								
47	5507060123			319,983,176											
48	2401010000						319,983,176								
49															
50	24. FORMA DE PAGO			25. OBSERVACION			26. VALOR			27. PORCENTAJE					
51	MEDIANTE ACTAS PARCIALES						\$ 319,983,176			%					
52															
53															
54															
55															
56	<b>28. OBJETO DEL CONTRATO</b>														
57	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA ESTABLECER LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES CUIDADORAS Y PERSONAS QUE REQUIEREN CUIDADO EN LAS COMUNAS 15, 20, Y LOS CORREGIMIENTOS DE EL SALADITO Y EL HORMIGUERO DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI														
58	<b>29. OBSERVACIONES</b>														
59	CONVENIO DE ASOCIACION APORTE DEL DISTRITO \$319.983.176 Y APORTE DEL ASOCIADO \$66.842.500														
60	<b>30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO</b>														
61	<p>Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.</p>														
62	INTEGRANTES					REGIMEN RENTA		%		ESAL		ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		RUT/NIT	
63															
64															
65															
66	31. ELABORÓ			Firma: CAROL VANESSA VIAFARA M		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		Firma: TRAMITE VIRTUAL		33. REVISÓ TRIBUTARIA		Firma: HENRY GUTIERREZ S			
67				Nombre: CAROL VANESSA VIAFARA M				Nombre: HENRY GUTIERREZ S				Nombre: HENRY GUTIERREZ S			
68				Fecha: 09/12/2024				Fecha:				Fecha: 09/12/2024			